



CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 22 de mayo de 2017, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, la contratación del suministro de "Ordenadores e impresoras con destino a la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales y el Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), por lotes". Expte.: 17SG321FD009. (2017061268)

Advertido error en la Resolución publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 106, de fecha 5 de junio de 2017 por la que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del "Suministro de ordenadores e impresoras con destino a la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales y el Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD, por lotes, Expediente: 17SG321FD009, se procede a la siguiente rectificación:

Página 18079.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

c) División por lotes y número:

Donde dice:

DENOMINACIÓN	IMPORTE LICITACIÓN
Lote 1: Ordenadores personales	163.636,00 euros
Lote 2: Impresoras monofunción	14.000,00 euros
Lote 3: Impresoras multifunción	6.277,50 euros

Debe decir:

DENOMINACIÓN	IMPORTE LICITACIÓN
Lote 1: 220 Ordenadores personales	163.636,00 euros
Lote 2: 100 Impresoras monofunción	14.000,00 euros
Lote 3: 25 Impresoras multifunción	6.277,50 euros



Página 18080.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

Donde dice:

- a) Fecha límite de presentación: hasta las 14:00 horas del vigésimo día contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Diario Oficial de Extremadura. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Debe decir:

- a) Fecha límite de presentación: hasta las 14:00 horas del vigésimo día contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de corrección de errores en el Diario Oficial de Extremadura. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Mérida, 7 de junio de 2017. La Secretaria General (PD Resolución de 11 de febrero de 2016, DOE n.º 38, de 25 de febrero de 2016), AURORA VENEGAS MARÍN.

• • •

RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2017, de la Gerencia Territorial Badajoz del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia, por la que se hace pública la formalización del contrato del servicio de "Limpieza en los centros de mayores de la provincia de Badajoz, sedes del SEPAD en Villanueva de la Serena, y Zafra, centros residenciales El Prado y La Siberia y CADEX de Badajoz. Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9". Expte.: SH-31/2016. (2017061226)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Políticas Sociales. Servicio Extremeño de Promoción a la Autonomía y Atención a la Dependencia, Gerencia Territorial Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Territorial de Badajoz.
- c) Número de expediente: SH-31/2016.
- d) Dirección del Perfil del Contratante: <http://contratacion.gobex.es/>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicios.